

Ficha Técnica

DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación, que constará de los temas entregados por los profesores para cada módulo, podrá ser impresa por el alumno. Esta se complementará con la entrega del libro **“Manual Práctico de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007 de 30 de octubre)”** y por el **cuaderno adicional sobre las modificaciones en la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley de Procedimientos de Contratación, en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales introducidos por el R.D. 817/2009 de 8 de mayo (reglamento parcial) y la Ley 34/2010 de 5 de agosto** dirigidos por: D. Venancio Gutiérrez Colomina.

A los alumnos que han realizado el curso sobre **“Régimen General de Contratación”** y al tener ya el Manual Práctico se les entregará únicamente el cuaderno adicional.

REQUISITOS TÉCNICOS

Para el correcto funcionamiento del curso es indispensable disponer de los siguientes requisitos:

- Ordenador PC Pentium
- Conexión a Internet (Internet Explorer 6.0 ó superior)

DURACIÓN DEL CURSO

El curso tiene una duración de 7 semanas. Se estima que el mismo requiere una dedicación en torno a las 12 horas semanales; por lo que la duración equivale a 84 horas de formación presencial.

FECHAS, HORAS Y LUGAR DE IMPARTICIÓN DE LAS SESIONES PRESENCIALES

Sesión Inicial: 15 de marzo de 2011
16:30 - 19:30 h.

Sesión Final: 16 de junio de 2011
16:30 - 18:30 h.

Lugar de celebración: Salón de actos Fundación Asesores Locales, Avda. Pintor Joaquín Sorolla, 51. 29016 - Málaga.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Podrán realizarse hasta el día 12 de marzo de 2011, en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales.

Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matrículas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción al curso es de 350 euros + 18% de IVA = 413 euros.

Para los alumnos que hayan realizado el **curso e-Taller Práctico para la aplicación efectiva de la Ley de Contratos del Sector Público “Régimen General de Contratación”** la cuota de inscripción al curso es de 300 euros + 18 % de IVA = 354 euros incluye realización del mismo y documentación.

FORMA DE PAGO

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en la entidad BBVA a la cuenta 0182 - 5918 - 44 - 0201506407.

Mediante talón bancario a nombre de la Fundación Asesores Locales en Av. Pintor Joaquín Sorolla, 51 · 29016 - Málaga. O a través de la web www.fundacionasesoreslocales.org

CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se debe de comunicar a la organización al menos con siete días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado éste plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.

Objetivos

La reforma de la legislación contractual, con el objetivo fundamental de adaptarse a la legislación comunitaria, a través de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y la Ley 31/2007 sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales planteó un nuevo escenario en la contratación pública. Desde entonces se han producido una serie de modificaciones de esta legislación, propiciadas esencialmente, por una mejor adaptación a las directivas comunitarias y por su desarrollo reglamentario. Destacan el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP y la Ley 34/2010 de modificación de la LCSP y de la Ley 31/2007. Este Curso trata de abordar en definitiva, con la metodología On Line, el estudio de los principales problemas que plantea la aplicación de legislación contractual actualizada, analizando los procedimientos de selección a través de supuestos prácticos reales y los contratos más usuales en los Ayuntamientos (Obras, Suministros, Gestión de servicios públicos, concesión de obra pública, servicios, así como la enajenación de bienes). Supone un buen complemento del Curso On Line sobre el Régimen General de Contratación aunque ambos cursos son funcionalmente independientes.

Todas estas razones señalan el interés y la oportunidad de este curso, que cuenta con una serie de ponentes que unen a su preparación teórica una gran experiencia práctica.

CURSO ON-LINE E-TALLER PRÁCTICO PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO “CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, PRIVADOS Y PATRIMONIALES

15 de marzo - 16 de junio

ORGANIZAN:



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Colegio Territorial de Málaga

Metodología On-line

El curso de contratos administrativos, privados y patrimoniales, consta de dos sesiones presenciales y de siete módulos on-line los cuales, a su vez, se dividen en varias unidades didácticas; cada una de ellas incluye bloques documentales, actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del curso, a través de las siguientes actividades:

- Lectura de las Unidades Didácticas
- Actividades de evaluación continua
- Estudio del material
- Preguntas de participación
- Resolución de supuestos prácticos
- Relación con el profesor
- Participación en foros

El adecuado seguimiento del curso requiere que todos los alumnos realicen las actividades de cada módulo en el tiempo previsto para su desarrollo que será de dos semanas a partir de la fecha de comienzo del módulo, en este plazo habrá que efectuar la lectura-estudio del material, los test, las tareas y participación en el foro.

Las dos sesiones presenciales, con una duración aproximada de 3 horas, se llevarán a cabo al inicio y al final del curso, desarrollándose, en la primera de ellas, los siguientes contenidos:

- Las características del curso, así como utilización de los recursos informáticos para acceder a los contenidos didácticos y de cualquier otro tipo que conformen el curso. Se facilitarán también los medios de contacto para la comunicación entre los participantes.

- Se expondrán objetivos y pretensiones del curso, así como de la periodicidad de los trabajos y de las tareas o actividades.

Igualmente se expondrán los contenidos y los conceptos básicos de partida necesarios para el desarrollo del curso.

- Se fomentará la participación y el debate de los asistentes a fin de procurar que expresen sus pretensiones y evaluar sus conocimientos de partida a fin de optimizar las relaciones posteriores durante la actividad formativa, para orientar el curso de la forma más adecuada.

En la segunda sesión presencial, que tendrá lugar a la finalización del curso, se procederá, de forma general a:

- Desarrollar aquellos temas que mayor interés hayan despertado durante el curso
- Incidir sobre las ideas básicas transmitidas
- Actualización de conceptos
- En su caso, novedades normativas y jurisprudenciales surgidas durante la impartición del curso.
- Evaluación final con carácter obligatorio. Quienes no asistan no obtienen ningún certificado.

PROGRAMA

SESIÓN INICIAL PRESENCIAL: 15 DE MARZO

PRIMERA SEMANA: COMIENZO 21 DE MARZO

MÓDULO 1 CONTRATOS DE OBRAS. ACTUACIONES PREPARATORIAS

- Contenido / supervisión / aprobación proyecto / replanteo
- Prescripciones técnicas particulares.
- Pliego condiciones administrativas.

CUMPLIMIENTO MODIFICACIÓN

- Certificaciones, modificados o complementarios y liquidación.

Ponente: **Sr. D. Javier Gieure le Caessant.**
Secretario del Ayuntamiento de Cullera.

SEGUNDA SEMANA: COMIENZO 28 DE MARZO

MÓDULO 2 EL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Ponente: **Sr. D. Venancio Gutiérrez Colomina.**
Secretario del Ayuntamiento de Málaga.

TERCERA SEMANA: COMIENZO 4 DE ABRIL

MÓDULO 3 CONTRATO DE SUMINISTROS.

Ponente: **Sr. D. Juan Ramón Orense Tejada.**
Oficial Mayor del Ayuntamiento de Málaga.

CUARTA SEMANA: COMIENZO 11 DE ABRIL

MÓDULO 4 CONTRATO DE SERVICIOS.

Ponente: **Sr. D. Francisco Javier Gutiérrez Julián.**
Técnico de Administración General-Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga).

QUINTA SEMANA: COMIENZO 2 DE MAYO

MÓDULO 5 CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA.

Ponente: **Sr. D. Ignacio Soto Valle.**
Secretario de la Diputación de Girona.

SEXTA SEMANA: COMIENZO 9 DE MAYO

MÓDULO 6 ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES PERTENECIENTES O NO A LOS PATRIMONIOS DE SUELO.

Ponente: **Sr. D. Venancio Gutiérrez Colomina.**
Secretario del Ayuntamiento de Málaga.
Ponente: **Sr. D. Francisco Javier Gutiérrez Julián.**

Técnico de Administración General-Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga).

SEPTIMA SEMANA: COMIENZO 16 DE MAYO

MÓDULO 7 GARANTÍAS Y PAGO DE LOS CONTRATOS DE OBRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS.

Ponente: **Sr. D. José Manuel Farfán Pérez.**
Tesorero de la Diputación de Sevilla.

SESIÓN PRESENCIAL FINAL: 16 DE JUNIO

Tutoría

Se llevará a cabo on-line, vía e-mail.

- Estará a disposición del alumnado para atender las consultas en el tiempo establecido.
- Corregirá las actividades prácticas que correspondan.
- Estimulará la participación de los asistentes para alcanzar los objetivos previstos.

Homologación

El curso estará homologado, para todos aquellos alumnos que tengan la condición de empleados públicos al servicio de la administración local, por el Instituto Andaluz de Administración Pública, actualmente pendiente de resolución.

Destinatarios

- Habilitados Estatales.
- Concejales de Economía y Hacienda.
- Directores de Área, Gerentes y Asesores Jurídicos.
- Jefe y Técnico de los servicios de contratación y compras de las entidades locales y empresas municipales.
- Técnicos de administración general, tanto de la administración local como de la autonómica.
- Profesionales en general, cuyo interés se centra en los temas relacionados con la materia objeto del curso.

Ficha Técnica

DIRECCIÓN DOCENTE

D. Venancio Gutiérrez Colomina. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga.

DIPLOMA

Se expedirá el correspondiente Certificado de Participación en el curso, siempre que el alumno haya realizado las actividades propuestas, de acuerdo con los informes de seguimiento efectuados por el Coordinador Técnico y Tutor.



CURSO ON-LINE
E-TALLER PRÁCTICO PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA LEY DE
CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO “CONTRATOS ADMINISTRATIVOS,
PRIVADOS Y PATRIMONIALES”
15 de marzo - 16 de junio

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:D.N.I. o N.I.F.:.....
Empresa / Organismo:.....C.I.F.:.....
Cargo:
Dirección: C.P.:.....
Población: Provincia.: Tel.:.....
Fax.: E-mail:.....

Los derechos de inscripción se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la cuenta corriente: Nº 0182 – 5918 – 44 - 0201506407

REMITIR ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL FAX : **952 60 99 24**

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES Av. Pintor Joaquín Sorolla, 51 • 29016 - Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre